

**INFORME
PROFESIONAL DE APOYO PROFESIONAL DE CONTRATACION DE SERVICIOS EN SERCOTEC
Para el programa
“FNDR DE EMERGENCIA DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA ZONA DE REZAGO DE LA
REGION DE ÑUBLE”**

Período : **01 al 31 de Diciembre de 2024**
Nombre del Profesional : **Pedro Felipe Meléndez Teutsch**
Rut : **12.030.895-5**

COMUNAS DE
NINHUE – COBQUECURA – COELEMU – TREHUACO – PORTEZUELO
QUIRIHUE – QUILLÓN – SAN NICOLÁS - RÁNQUIL

SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA – SERCOTEC

INFORME DE TRABAJO

“FNDR DE EMERGENCIA DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA ZONA DE REZAGO DE LA REGION DE ÑUBLE”

00 ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

Este programa de transferencia se enmarca en el cumplimiento de los objetivos de la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD), que comprende seis lineamientos estratégicos principales para desplegar la estrategia regional y lograr resolver los principales problemas de la región en cuanto a rezagos y brechas de desarrollo. Con la creación de nuevos emprendimientos y el fortalecimiento de las empresas de la zona de rezago de la Región de Ñuble, se aumentará el dinamismo de la economía promoviendo la diversificación y la sustentabilidad de la producción.

Los programas que se llevarán a cabo son los siguientes:

- ✓ FNDR Emprende Rezago Región de Ñuble
- ✓ FNDR Almacén Rezago Región de Ñuble
- ✓ FNDR Crece Rezago Región de Ñuble

El Fondo de Financiamiento FNDR está diseñado para apoyar con un programa de emergencia de fomento productivo a emprendedores y empresas de la Zona de Rezago de la Región de Ñuble, primeramente, a emprendedores(as) que quieren formalizar su oferta, para ellos está disponible la línea emprende y para las empresas las líneas de Almacén y Crece, específicamente empresas micro y pequeñas empresas de la zona de rezago de la región de Ñuble, del sector multisectorial este último instrumento.

Es un fondo concursable enfocado a apoyar los nuevos emprendimientos y fortalecer a los existentes a través de la entrega de un subsidio no reembolsable, destinado al financiamiento de inversiones para la implementación del negocio y acciones de gestión empresarial.

La Zona de Rezago de la Región de Ñuble está comprendida por comunas con una alta tasa de ruralidad y de pobreza, pero presentan atributos culturales – patrimoniales que constituyen un potencial de oportunidades y desarrollo para sus habitantes. Estas comunas son: Cobquecura, Quirihue, Quillón, San Nicolás, Trehuaco, Ninhue, Portezuelo, Coelemu y Ránquil.

ESTE PROGRAMA ES FINANCIADO POR EL GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE.

Convenio por \$ 1.000.000.000

Plazo de ejecución: 16 meses

- REMESA DEL 2023
\$ 850.000.000 (noviembre 2023)
- REMESA DEL 2024
\$ 150.000.000 (mayo 2024)

01 OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA

El programa tiene como objetivo principal apoyar nuevos emprendimientos y fortalecer las empresas de zona de rezago de la región de Ñuble.

Conforme a la estrategia regional del Gobierno de Ñuble, el Eje Desarrollo Economía y Capital Humano, precisa aumentar el dinamismo de la economía promoviendo la diversificación y la sustentabilidad de la producción.

En la región de Ñuble, se identifican emprendedores y empresas de todas las comunas de la Provincia del Itata y parte de las Provincias de Diguillín y Punilla. Las comunas priorizadas en el plan, corresponden a las de Cobquecura, Quirihue, Quillón, San Nicolás, Trehuaco, Ninhue, Portezuelo, Coelemu y Ránquil.

Se considera desarrollar 3 tipos de instrumento para resolver las brechas de desarrollo de los emprendedores y empresarios de la zona de rezago de la región de Ñuble.

Fndr Rezago Emprende

Beneficiarios: personas naturales, mayores de edad, sin inicio de actividades en primera categoría, ante el servicio de impuestos internos, que presenten una idea de negocio (modelo de negocio Canvas video de presentación y estructura de costos). Para implementar un proyecto coherente con el foco definido por la dirección regional de Sercotec, de apoyar emprendedores de la zona de rezago de la región de Ñuble.

Fndr Rezago Crece

Beneficiarios: Personas naturales o jurídicas con iniciación de actividades en primera categoría, ante el Servicio de Impuestos Internos, con una actividad económica vigente, que sea coherente con la focalización, y con ventas netas demostrables anuales mayores o iguales a 50 UF e inferiores o iguales a 25.000 UF. Excepcionalmente, podrán postular personas naturales o jurídicas con menos de un año de inicio de actividades en primera categoría, que demuestren ventas de, al menos, 20 UF, y tengan, como mínimo, 3 meses de antigüedad contados desde la fecha de inicio de la convocatoria.

Cooperativas con iniciación de actividades en primera categoría, y con ventas promedio, por asociado, inferiores a 25.000 UF, lo que se calcula con el monto de las ventas totales de las cooperativas dividido por el número de asociados. Se excluyen las cooperativas de servicios financieros, así como las sociedades de hecho y comunidades hereditarias.

Almacén Rezago Ñuble

Beneficiarios: Personas naturales y / o Jurídicas con iniciación de actividades en primera categoría ante el SII, con ventas netas demostrables anuales iguales o inferiores a 5000 uf, y que tenga una antigüedad superior a 12 meses. Además, que tengan el giro o actividad

asociada a rubro Almacén, el cual se entenderá como aquel pequeño comercio minorista orientado al consumidor final, que provee a los habitantes y transeúntes de un barrio residencial y/ o comercial. –

02 REQUISITOS DE FORMALIZACIÓN

Requisitos generales del programa.

Fndr Rezago Emprende

Beneficiarios:

- Personas naturales
- Mayores de edad
- Sin inicio de actividades en primera categoría ante el servicio de impuestos internos.
- Que presenten una idea de negocio (modelo Canvas, video presentación y estructura de costos).
- Proyecto debe implementarse en zona de rezago de Ñuble.
- No tener deudas laborales y / o previsionales, ni multas impagas.
- No tener deudas tributarias
- No tener condenas por prácticas antisindicales o infracción a derechos fundamentales de los trabajadores
- No tener rendiciones pendientes con Sercotec y / o con el agente operador de Sercotec o haber incumplido las obligaciones contractuales de un proyecto de Sercotec.
- Los demás requisitos de acceso establecidos por cada Dirección regional de Sercotec en bases de convocatoria (por ejemplo, ex ganadores del último programa emprenden rezago).

Fndr Rezago Crece

Beneficiarios:

- Personas naturales o jurídicas con iniciación de actividades en primera categoría, ante el Servicio de Impuestos Internos, con una actividad económica vigente, que sea coherente con la focalización
- Con ventas netas demostrables anuales mayores o iguales a 50 UF e inferiores o iguales a 25.000 UF. Excepcionalmente, podrán postular personas naturales o jurídicas con menos de un año de inicio de actividades en primera categoría, que demuestren ventas de, al menos, 20 UF, y tengan, como mínimo, 3 meses de antigüedad contados desde la fecha de inicio de la convocatoria.
- Cooperativas con iniciación de actividades en primera categoría, y con ventas promedio, por asociado, inferiores a 25.000 UF, lo que se calcula con el monto de las ventas totales de las cooperativas dividido por el número de asociados. Se excluyen las cooperativas de servicios financieros, así como las sociedades de hecho y comunidades hereditarias.

- Que presenten una idea de negocio (modelo Canvas, video presentación y estructura de costos).
- No tener deudas laborales y/o previsionales, ni multas impagas, a la fecha de envío de las postulaciones. Sercotec validará nuevamente esta condición al momento de formalizar.
- No tener deudas tributarias liquidadas morosas asociadas al Rut del postulante a la fecha de envío de las postulaciones. Sercotec validará nuevamente este requisito al momento de la formalización.
- No tener condenas por prácticas antisindicales o infracción a derechos fundamentales de los trabajadores, dentro de los dos años anteriores a la fecha de inicio de la convocatoria.
- No tener rendiciones pendientes con Sercotec, a la fecha de inicio de la convocatoria.
- No haber incumplido las obligaciones contractuales de un proyecto de Sercotec con el Agente operador Sercotec (término anticipado de contrato por hecho o acto imputable al beneficiario/a), a la fecha de inicio de la convocatoria.
- Los demás requisitos de acceso establecidos por cada Dirección Regional de Sercotec en las Bases de Convocatoria correspondientes.

Fndr Rezago Almacén

Beneficiarios:

- Personas naturales y / o Jurídicas con iniciación de actividades en primera categoría ante el SII, con ventas netas demostrables anuales iguales o inferiores a 5000 uf, y
- que tenga una antigüedad superior a 12 meses.
- Empresas que tengan un giro o actividad asociada a rubro Almacén, el cual se entenderá como aquel pequeño comercio minorista orientado al consumidor final, que provee a los habitantes y transeúntes de un barrio residencial y/ o comercial.
- No tener deudas laborales y/o previsionales, ni multas impagas, a la fecha de cierre de las postulaciones. No obstante Sercotec validará nuevamente esta condición al momento de formalizar.
- No tener deudas tributarias liquidadas morosas asociadas al Rut de la empresa postulante, verificando en el plazo de Formalización indicando en las respectivas bases de convocatoria.
- No haber sido condenado por prácticas antisindicales o infracción a derechos fundamental del trabajador en los dos años anteriores (desde la fecha de inicio de la convocatoria).
- No tener rendiciones pendientes con Sercotec y / o con el agente operador de Sercotec o haber incumplido las obligaciones contractuales de un proyecto de Sercotec.
- Otros requisitos de acceso establecidos por cada Dirección Regional en relación a la focalización territorial, de perfil, y/ o sectorial, en caso que corresponda.

03 SUBSIDIO DE SERCOTEC

- FNDR Rezago Emprende, Para la Línea Emprendimiento, del total del subsidio de SERCOTEC (máximo \$3.500.000) podrá destinarse como mínimo hasta \$ 200.000 y un máximo de \$ 500.000 a un Plan de Gestión Empresarial y para el Plan de inversiones, se podrá utilizar como máximo hasta \$3.300.000. El aporte obligatorio de la empresarial es de un 2% del monto del subsidio.
- FNDR Crece Rezago Región de Ñuble, Para la Línea empresa, del total del subsidio de SERCOTEC (máximo \$6.000.000) podrá destinarse como máximo de \$ 1.000.000 a un Plan de Gestión Empresarial. El aporte obligatorio de la empresaria es de un 2% del monto del subsidio.
- FNDR Almacén Rezago Región de Ñuble, Para la Línea almacén, del total del subsidio de SERCOTEC (máximo \$2.350.000) podrá destinarse como máximo de \$ 350.000 a un Plan de Gestión Empresarial y para el Plan de inversiones, se podrá utilizar como máximo hasta \$2.000.000. El aporte obligatorio de la empresarial es de un 2% del monto del subsidio.

04 IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA



1. ETAPAS DE OPERACIÓN DEL INSTRUMENTO

Se describen a continuación, las etapas del instrumento, que se encuentran especificadas en los Flujos y Documentos de Operación del Instrumento “Emprende”.

1.1 Difusión y Postulación

Cada convocatoria al Instrumento Emprende será publicada en el sitio web de Sercotec, indicando los requisitos de admisibilidad, focalización, selección y plazos de postulación. Cada Agente Operador podrá apoyar la difusión del instrumento, según lo solicitado y de acuerdo a las directrices establecidas por cada Dirección Regional, en concordancia con los lineamientos comunicacionales definidos por el Servicio de Cooperación Técnica.

Los/as interesados/as podrán canalizar sus consultas a través de los Agentes Operadores de Sercotec, asignados a cada una de las convocatorias, los Puntos Mipe ubicados en las Oficinas Regionales de Sercotec, por teléfono, o bien, en forma virtual, ingresando a “Contáctanos” en la página <https://www.sercotec.cl/>.

Los/as emprendedores/as interesados que cumplan con las condiciones establecidas, deberán completar el formulario de postulación y subir a la plataforma correspondiente un video de presentación de su proyecto de negocio. Asimismo, dentro de este proceso, el/la postulante contestará un test de caracterización de emprendimiento, que consiste en una herramienta para determinar, preliminarmente, la presencia de factores de éxito para la ejecución de un proyecto empresarial. De acuerdo a las respuestas ingresadas, el/la postulante obtendrá un determinado puntaje en dicho test.

1.2 Evaluación de Admisibilidad

Una vez iniciada la postulación, la revisión del cumplimiento de requisitos de admisibilidad será realizada automáticamente a través de la plataforma de postulación, y por validación manual, si ésta aplicase, lo que determinará quienes podrán enviar el formulario de postulación.

Una vez expirado el plazo de postulación, con los resultados del test respondido por cada postulante durante el proceso, cada Dirección Regional, en consideración a su disponibilidad presupuestaria, definirá un puntaje de corte y seleccionará a los postulantes que serán evaluados técnicamente.

1.3 Evaluación y Selección

1.31 Evaluación Técnica

Con la nómina de los/as postulantes admisibles y que estén dentro del puntaje de corte, el Agente Operador Sercotec procederá a realizar su evaluación técnica, aplicando para estos efectos, los criterios establecidos en las respectivas Bases técnicas de Convocatoria, que consisten en lo siguiente:

Evaluación del Formulario de Proyecto de Negocio

Esta evaluación tiene por objetivo analizar el formulario a través del modelo de negocios Canvas, identificando aspectos tales como: clientes, oferta de valor del producto/servicio, canales de distribución, actividades claves, nivel de sustentabilidad, entre otros.

Evaluación de video de presentación (pitch)

Se evaluará la presentación del proyecto de negocio por parte del/la postulante, identificando aspectos tales como: presentación del/la emprendedor/a, problemática a resolver, solución propuesta, entre otros.

Con los resultados de la evaluación técnica, cada Dirección Regional en consideración a su análisis de cobertura y disponibilidad presupuestaria, definirá una nota de corte y determinará a los/as postulantes que serán evaluados por el Comité de Evaluación Regional (CER).

1.3.2. Evaluación CER y Selección

En función de los resultados de la Evaluación Técnica y teniendo la nómina de los/as postulantes que estén dentro de la nota de corte, el Agente Operador entregará a la Dirección Regional un informe con el ranking de notas obtenido por los/as postulantes evaluados, además de registrar los resultados de la evaluación en la plataforma habilitada

para estos efectos.

Luego, los proyectos de negocio serán presentados al Comité de Evaluación Regional, que procederá a evaluar de conformidad a los criterios indicados en Bases técnicas de Convocatoria. Como resultado de la evaluación, y en función a la nota final obtenida, el Comité de Evaluación Regional (CER) sanciona nómina de emprendedores seleccionados, en lista de espera, y no seleccionados (sobre la base de nota de corte) y asigna los recursos, pudiendo disponer condiciones necesarias de selección y/o formalización.

1.4 Formalización y Fase de Desarrollo

Una vez que el Comité de Evaluación Regional sanciona la lista de los seleccionados y de espera, el/la beneficiario/a deberá formalizar su relación con Sercotec para la Fase de Desarrollo del instrumento, a través de la firma de un contrato con el Agente Operador de Sercotec, en el cual se estipulen los derechos y las obligaciones de las partes.

Posteriormente el beneficiario/a dará comienzo a la etapa de la formulación de su Plan de Trabajo. Para ello el Agente realiza en conjunto con el/la empresario/a, la formulación del Plan de Trabajo, proponiendo elementos en su estructura conceptual y de financiamiento, para la correcta implementación del proyecto seleccionado.

Dicho Plan de Trabajo debe ser consensuado con el/la empresario/a y aprobado por el ejecutivo/a de fomento de Sercotec. Posteriormente, el/la beneficiario/a procederá a la implementación del Plan de Trabajo, que será acompañada por el Agente Operador Sercotec, considerándose lineamientos establecidos para la Fase de Desarrollo y Procedimiento de Transferencias y Rendiciones vigente. Por su parte, la Dirección Regional de Sercotec deberá supervisar que este proceso se ejecute de acuerdo a lo establecido en los documentos operativos correspondientes.

1.5 Cierre del proyecto

Una vez que la empresa haya finalizado la ejecución de su Plan de Trabajo, el Agente Operador de Sercotec procederá al cierre de los proyectos, elaborando un informe final para cada uno de éstos. Además, deberá entregar un informe de cierre por cada una de las convocatorias.

2. ETAPAS DE OPERACIÓN DEL INSTRUMENTO.

Se describen a continuación, las etapas del instrumento, que se encuentran especificadas en los Flujos y Documentos de Operación del **Instrumento “Crece, Fondo de Desarrollo de Negocios”**.

2.1. Difusión y Postulación.

Cada convocatoria al instrumento Crece, será publicada en el sitio web de Sercotec, indicando los requisitos de admisibilidad, focalización, selección y plazos de postulación.

Cada agente operador podrá apoyar la difusión del instrumento, según lo solicitado y de acuerdo a las directrices establecidas por cada Dirección Regional, en concordancia con los lineamientos comunicacionales definidos por el Servicio de Cooperación Técnica.

Los interesados podrán canalizar sus consultas a través de los Agentes Operadores de Sercotec, asignados a cada una de las convocatorias, los Puntos Mipe ubicados en las Oficinas

Regionales de Sercotec, por teléfono, o bien, en forma virtual, ingresando a la página www.sercotec.cl.

Los empresarios/as interesados que cumplan con las condiciones establecidas, deben completar el formulario de postulación, adjuntar la carpeta tributaria, y subir a la plataforma correspondiente un video de presentación de la empresa y de su idea de negocio.

2.2. Evaluación de Admisibilidad

Una vez iniciada la postulación, la revisión del cumplimiento de requisitos de admisibilidad “automáticos”, será realizada a través de la plataforma de postulación, lo que determinará quienes podrán enviar el formulario. Lo anterior en consideración de los requisitos establecidos en las Bases de Convocatoria. Una vez expirado el plazo de postulación, con los resultados del test respondido por cada postulante durante la postulación, cada Dirección Regional, en consideración a su disponibilidad presupuestaria, definirá un puntaje de corte. A los postulantes que hayan enviado su postulación y se encuentren dentro del puntaje de corte, se les verificará el cumplimiento de los requisitos de admisibilidad “manuales”, de acuerdo a lo que se establece en las Bases de Convocatoria y establecerá la nómina de los postulantes que serán evaluados técnicamente.

2.3. Evaluación Técnica y Selección.

2.3.1. Evaluación Agente Operador

Con la nómina de los/as postulantes admisibles que estén dentro del puntaje de corte, el Agente Operador Sercotec procederá a realizar su evaluación técnica, aplicando, para estos efectos, los criterios establecidos en las respectivas Bases de Convocatoria, que consisten en lo siguiente.

Evaluación Idea de Negocio. Esta evaluación tiene por objetivo analizar el formulario a través del modelo de negocios Canvas, identificando aspectos tales como clientes, oferta de valor del producto/servicio, canales de distribución, actividades claves, entre otros.

Evaluación de video de presentación (pitch).

Se evaluará la presentación de la idea de negocio por parte del postulante, identificando aspectos tales como presentación del/la empresario/a, problemática a resolver, solución propuesta, entre otros.

2.3.2. Evaluación en Terreno.

Una vez que se ha realizado la evaluación técnica, el Agente Operador procede a la evaluación en terreno de las ideas de negocio de cada una de las empresas postulantes, de acuerdo a criterios establecidos en Bases de Convocatoria. Los resultados de la Evaluación Técnica y de Terreno, serán registrados por el Agente operador en la plataforma dispuesta para estos efectos.

2.3.3. Evaluación CER y selección.

Luego, las ideas de negocio serán presentadas al Comité de Evaluación Regional, que procederá a evaluar de conformidad a los criterios indicados en Bases de Convocatoria. Como resultado de la evaluación, y en función a la nota final obtenida, el Comité de Evaluación Regional (CER) sanciona la nómina de empresas seleccionadas, en lista de espera, y no seleccionados (se establece nota de corte), y asigna los recursos correspondientes, pudiendo disponer condiciones necesarias de selección y/o formalización.

2.4. Formalización.

Durante esta etapa, cada empresa seleccionada debe entregar la documentación requerida y el aporte empresarial, de acuerdo a lo establecido en las Bases correspondientes. Una vez que el Agente Operador revisa los documentos presentados para efectos de la formalización y ésta cumple con lo requerido, se procederá a la firma de los contratos.

2.5. Fase de Desarrollo.

Una vez que se han formalizado las empresas (firma del contrato), se procederá a dar comienzo a la Fase de Desarrollo. Al inicio de la Fase de Desarrollo, el Agente Operador realiza en conjunto con el/la empresario/a, el ajuste a su Plan de Trabajo para su correcta implementación. Dicho Plan debe ser consensuado con el/la empresario/a y aprobado por el ejecutivo/a de fomento de Sercotec, previo a la realización de las compras.

Cada empresa beneficiaria procederá a la implementación del Plan de Trabajo, la cual será acompañada por el Agente Operador Sercotec en consideración de los lineamientos establecidos para la Fase de Desarrollo y al Procedimiento de Transferencias y Rendiciones vigente.

2.6. Cierre del proyecto.

Una vez que la empresa haya finalizado la ejecución de su Plan de Trabajo, el Agente Operador de Sercotec procederá al cierre de los proyectos, debiendo elaborar un informe por cada empresa beneficiaria. Además, deberá entregar un informe final por cada una de las convocatorias.

3. ETAPAS DE OPERACIÓN DEL INSTRUMENTO.

Se describen a continuación las etapas del instrumento, las que se encuentran especificadas en los flujos de operación y documentos operativos de **Digitaliza tu Almacén**.

3.1. Difusión y postulación.

Cada convocatoria al instrumento será publicada en el sitio web de Sercotec, indicado requisitos de admisibilidad, focalización, selección y plazos de postulación. Cada AOS deberá realizar difusión del instrumento, según lo solicitado y de acuerdo a las directrices establecidas por la Dirección Regional. Los interesados podrán realizar sus consultas a través de los AOS asignados a cada una de las convocatorias, los Puntos Mipe ubicados en las oficinas regionales de Sercotec, por teléfono, o bien, en forma virtual ingresando a la página www.sercotec.cl.

Los/as empresarios/as interesados/as que cumplan con las condiciones establecidas, deben completar el formulario de postulación y adjuntar los documentos solicitados, que den cuenta del cumplimiento de los requisitos requeridos, en la plataforma habilitada para estos efectos.

3.2. Evaluación de admisibilidad y del formulario de postulación (proyecto).

El Agente Operador Sercotec deberá realizar la Evaluación de Admisibilidad a las empresas postulantes que defina Sercotec, lo anterior conforme a la disponibilidad presupuestaria. Esta evaluación consiste en revisar que las empresas postulantes cumplan con los requisitos establecidos en las Bases de Convocatoria.

Una vez realizada la Evaluación de Admisibilidad, el Agente Operador Sercotec, realizará una evaluación de cada formulario de postulación admisible, de acuerdo a una pauta de

evaluación establecida en las Bases de Convocatoria. Posteriormente, en base a la disponibilidad presupuestaria, definirá un ranking de aquellos/as postulantes que continuarán el proceso.

3.3. Evaluación técnica en terreno y selección de los empresarios.

Con la nómina de postulantes priorizada, el AOS realizará la evaluación técnica y en terreno de cada empresa, aplicándose, para estos efectos, los criterios establecidos en las Bases de Convocatoria. En función de los resultados de la Evaluación Técnica en terreno, el AOS elaborará un ranking de priorización de las postulaciones y lo presentará al CER para la conformación de la lista final de postulaciones seleccionadas. El CER evaluará a los postulantes de acuerdo a los criterios indicados en las Bases de Convocatoria. Las notas finales se ponderarán de la siguiente forma:

Etapa	Ponderación
Evaluación Técnica en terreno	40%
Evaluación Cer	60%
NOTA FINAL	100%

Como resultado de esta evaluación, y conforme a la nota final obtenida, el CER sanciona la nómina de empresas seleccionadas, en lista de espera y no seleccionadas, que serán sancionadas por esta misma instancia para la asignación de los recursos correspondientes, pudiendo establecer condiciones necesarias de adjudicación y/o formalización.

3.4. Formalización.

Previo a la firma del contrato, los/las empresarios/as deberán acompañar verificadores de los requisitos de formalización descritos en las bases de cada convocatoria, junto con el aporte empresarial correspondiente.

Todo lo anterior, dentro de los plazos indicados en las Bases de Convocatoria. Excepcionalmente, el/la Ejecutivo de Fomento o quien lo/la subrogue, podrá autorizar la extensión de este plazo de acuerdo a lo indicado en las Bases de Convocatoria. Lo anterior debe ser presentado antes del término del primer plazo indicado. Frente a cualquier información o situación entregada que falte a la verdad, se dejará sin efecto la adjudicación realizada, ante lo cual Sercotec podrá iniciar las acciones legales correspondientes.

3.5. Ejecución y seguimiento.

Una vez que el CER asigna recursos, el AOS procederá a dar comienzo a la ejecución, la cual incluye al inicio mejoras al proyecto beneficiado, de acuerdo a las orientaciones que entregue la Gerencia de Desarrollo Empresarial de Sercotec, las cuales deben ser consensuadas con la empresa e informadas al CER. Posteriormente, el empresario/a procederá a la ejecución del proyecto y el Agente Operador Sercotec acompañará esta ejecución, considerando los lineamientos establecidos para la Fase de Ejecución y Procedimiento de Transferencias y Rendiciones vigente. Por su parte, la Dirección Regional debe supervisar que el proceso se ejecute según lo solicitado y especificado en los flujos de operación y documentos operativos del instrumento.

3.6. Cierre del proyecto.

Una vez que ha finalizado la ejecución del proyecto, el AOS procederá al cierre del proyecto, para lo cual debe entregar un informe de ejecución, de acuerdo al formato entregado por la Dirección Regional por cada una de las convocatorias.

05 LABORES DEL PROFESIONAL DE APOYO FNDR

A partir del 01 de junio de 2024 se han contratado los servicios del profesional de apoyo para otorgar asistencia al ejecutivo de fomento para realizar las siguientes actividades y productos:

ACTIVIDADES

- a) Profesional revisor de procedimientos Sercotec, gobierno regional.
- b) Profesional auditor de documentación del equipo FNDR, para garantizar el cumplimiento de auditoria, controlaría para revisiones sin observaciones.
- c) Revisor de documentos SISREC y banco de proyectos.
- d) Creador de métodos de revisión, de acuerdo a las resoluciones de Sercotec, lineamientos, flujos, convenios y nuevos documentos de que aporten a respaldar todas las fases de programas (preparación, evaluación, formalización y ejecución)
- e) Apoyo en el almacenamiento de datos, creación de DRIVE y documentos operativos
- f) Apoyo al Ejecutivo de Fomento en terreno para la región de Ñuble.
- g) Apoyo al Ejecutivo de Fomento en trabajo Administrativo.
- h) Supervisar procesos y resultados de cada una de las etapas de evaluación.
Apoyo al Ejecutivo Financiero en revisión de procesos, rendiciones de los AOS.

PRODUCTOS

1. Validar los requisitos de cada procedimiento, flujo y lineamiento
2. Apoyar Actividades al ejecutivo de fomento.
3. Creación de almacenamientos de documentos y almacenamiento.
4. Velar por el cumplimiento de procedimientos.
5. Revisar pertinencia de los gastos de las rendiciones enviadas por AOS.
6. Revisión de informes y documentos.
7. Elaborar informe de consolidado de cierre que incluya todos los programas bajo su coordinación, en forma digital (drive) y/o física (pendrive). U otro medio acordado.

06 DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EJECUCION DEL PROGRAMA

1- al 31 de diciembre de 2024

Durante el mes de diciembre 2024, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1.- Reuniones de Coordinación Equipo FNDR ZR

- Se realizaron reuniones para revisar estado de avance del programa, y acordar lineamientos para realizar un correcto cierre de la ejecución del programa, lineamientos para informes, indicadores, planes de trabajo, productos, informes finales.

2.- Revisión de procedimientos y normativa

- Revisión de antecedentes relacionados con la normativa vigente para el programa (Sercotec, Gore Ñuble), para validar los requisitos de cada procedimiento y el respaldo de información. Evocados principalmente a las etapas de cierre.
- Revisión de la rendición de recursos del AOS. Se brinda apoyo en la revisión de los auxiliares mensuales (24 folios revisados) a la ejecutiva de Almacenes ZR.

3.- Drive del Programa FNDR ZR

- Revisión y Auditoría de respaldos del Drive FNDR ZR -Link "[02 FNDR ZONA REZAGO BIP 40047028](#)".
- Durante el mes, se revisó con ejecutivos los respaldos cargados en el drive con énfasis en los respaldos que deben quedar contenidos en las carpetas de ejecución y cierre y la carpeta de cada AOS. Con estos fines se sostuvieron reuniones con ejecutivos del programa y con el AOS y se informó los documentos faltantes por subir.
- Avance respaldos flujos I, II y III 95%, quedando pendiente principalmente los respaldos del AOS y respaldos del flujo III de cada convocatoria e informes de cierre.
- Revisión de actas, documentos, flujos, coherencia de mails y respaldos asociados, procedimientos financieros.
- Se ha estado administrando los accesos a las carpetas por parte de los profesionales AOS, tanto para la carga de antecedentes operativos como para la carga de antecedentes financieros y de rendición.
- Coordinación y monitoreo del respaldo en drive de los registros fotográficos y encuestas de satisfacción aplicadas a los beneficiarios del Programa FNDR ZR.

4.- Revisión de formato y contenido de documentos

- Revisión de documentos existentes, para el cumplimiento de los requisitos, procedimientos, la coherencia y pertinencia de estos

5.- Apoyo a ejecutivos del equipo FNDR ZR

- Apoyo a ejecutiva de Almacén ZR para regularizar en la plataforma informática (Siseval), los "Montos Asignados" que no eran correctos para el caso de 11 beneficiarios del programa. El apoyo consistió en realizar y coordinar actividades con la mesa de ayuda tecnológica para corregir los errores. Finalmente, este mes se logró regularizar todos los planes de inversiones que presentaban errores en el Siseval.
- Apoyo a ejecutiva de Emprende ZR en la obtención de antecedentes de postulación (pitch de video y formulario) para 140 postulantes omitidos por evaluación. Se realiza el seguimiento con tecnología, quienes indican que no existe forma de descargar masivamente y se debe realizar uno a uno. Esto fue informado a la ejecutiva del programa.
- Apoyo a ejecutivos del programa FNDR ZR para dar acceso a la contraparte del AOS a las carpetas del drive donde deben subir los respaldos.

07 CONCLUSIONES

Desde el 01 al 31 diciembre de 2024, el profesional brinda apoyo en actividades de fomento a la Dirección Regional de Ñuble, para apoyar en los procesos de ejecución, seguimiento y cierre referentes Programa FNDR Zona de Rezago.

El Profesional realiza apoyo en actividades de planificación, ejecución y control relacionadas con el Programa FNDR Zona de Rezago, entre ellas:

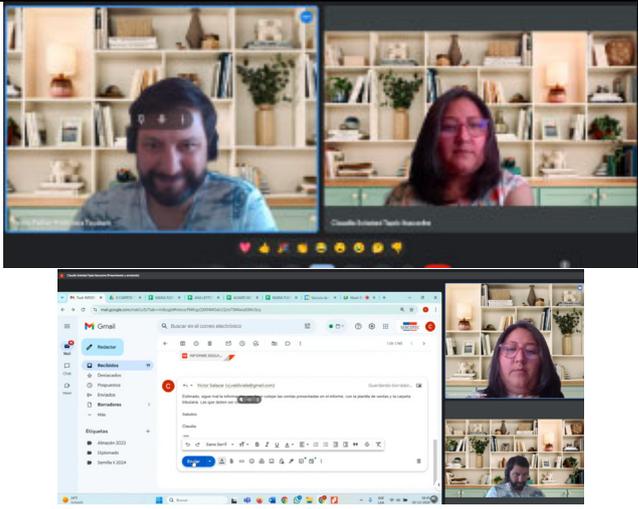
- Se brinda apoyo a las actividades del ejecutivo de fomento: Apoyo para el respaldo de información en drive del programa y otros requerimientos administrativos.
- Preparación para el correcto cierre de la ejecución del programa FNDR ZR, Gestiones para el cierre del programa correctamente.
- Revisión de pertinencia de los gastos de las rendiciones enviadas por el AOS.
- Revisión de documentos, informes, procedimientos y flujos y pertinencia de antecedentes, velando por el cumplimiento de procedimientos según normativa Sercotec y lo estipulado en el Convenio de Transferencia de Recursos con Gore Ñuble por el Programa FNDR ZR.
- Se realizan actividades de apoyo a los ejecutivos tanto en terreno como administrativas y de control presupuestario.
- Se validan requisitos de procedimientos, flujos y lineamientos, se apoyan actividades a ejecutivo de fomento, se revisan pertinencia de gastos de rendiciones, revisión de documentos e informes.
- Se realizan actividades para contar con los respaldos necesarios Drive del Programa, respaldos financieros, de los ejecutivos a cargo y por parte de los AOSs.

08 ANEXOS

1- al 31 de diciembre de 2024

Respaldo de Citaciones:

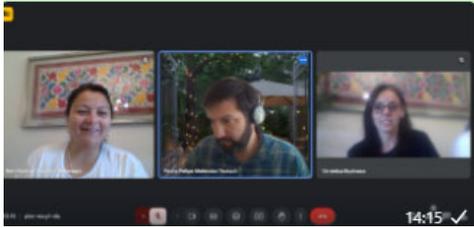
Objeto	Reunión de coordinación Equipo FNDR ZR
Lugar	Dirección Regional Sercotec Ñuble
Fecha	02.12.2024
Respaldo	
Resumen	Revisión de temas estado del Programa FNDR ZR y de los instrumentos que lo compone (Crece, Emprende, Almacén), repaso y lineamientos para el contenido de informes de gestión y de informes de cierre del programa FNDR ZR. Apoyo al Ejecutivo Financiero en revisión de procesos.
Producto Asociado	1,2,4, 6, 7

Objeto	Revisión Respaldos Drive Empresa FNDR ZR
Lugar	https://tel.meet/rqa-dxrz-xrh?pin=8858925037811
Fecha	02.12.2024
Respaldo	
Resumen	<p>Se revisan respaldos disponibles en el drive del programa. Se detecta que el informe de seguimiento de ventas debe ser corregido para dar coherencia con lo informado y el contenido de las carpetas tributarias y planillas de ventas. Revisar procedimientos Sercotec, gobierno regional. Auditar de documentación del equipo Fndr, para garantizar el cumplimiento de auditoria, controlaría para revisiones sin observaciones. Apoyo al Ejecutivo en trabajo administrativo. Apoyo en el almacenamiento de datos, creación drive. Supervisar procesos y resultados en cada una de las etapas y en revisión de procesos, rendiciones de los AOS.</p>
Producto Asociado	1,2,3,4,6

Objeto	Revisión Respaldos Drive Almacén FNDR ZR
Lugar	Dirección Regional Sercotec Ñuble
Fecha	03.12.2024
Respaldo	

	
Resumen	<p>Se revisan respaldos disponibles y se indican los faltantes para respaldar en el drive del programa. Revisar procedimientos Sercotec, gobierno regional. Auditar de documentación del equipo Fndr, para garantizar el cumplimiento de auditoria, controlaría para revisiones sin observaciones. Apoyo al Ejecutivo en trabajo administrativo. Apoyo en el almacenamiento de datos, creación drive. Supervisar procesos y resultados en cada una de las etapas y en revisión de procesos, rendiciones de los AOS.</p>
Producto Asociado	1,2,3,4,6

Objeto	Reunión Revisión Rendiciones Almacén FNDR ZR -
Lugar	Oficina Regional AOS Codesser - Chillán
Fecha	03.12.2024
Respaldo	
Resumen	<p>Reunión presencial en dependencias de AOS Codesser con el fin de revisar respaldos que debe disponer el AOS para revisar las observaciones correspondientes a la rendición mensual octubre 2024. Apoyo al Ejecutivo en actividades en terreno. Revisar pertinencia de gastos de las rendiciones enviadas por AOS. Auditar documentación del equipo FNDR, Apoyo al ejecutivo de fomento en trabajo administrativo. Supervisar procesos</p>
Producto Asociado	1,2,4,5,6

Objeto	Revisión Respaldos Drive Almacén FNDR ZR Etapa III Ejecución
Lugar	https://meet.google.com/pbv-wuyi-niu
Fecha	04.12.2024
Respaldo	
Resumen	Se revisan respaldos disponibles y se indican los faltantes para respaldar en el drive del programa. Revisar procedimientos Sercotec, gobierno regional. Auditar de documentación del equipo Fndr, para garantizar el cumplimiento de auditoria, controlaría para revisiones sin observaciones. Apoyo al Ejecutivo en trabajo administrativo. Apoyo en el almacenamiento de datos, creación drive. Supervisar procesos y resultados en cada una de las etapas y en revisión de procesos.
Producto Asociado	1,2,3,4,6

Objeto	Reunión Corregir Montos Asignados en Plataforma Sercotec FNDR Almacén ZR
Lugar	Llamada Telefónica
Fecha	04.12.2024
Respaldo	
Resumen	Reunión telefónica con contraparte del nivel central para obtener orientación respecto a corregir “montos asignados” del cuadro

	<p>presupuestario en el Sistema Siseval de 11 beneficiarios del programa almacén.</p> <p>Apoyo al ejecutivo en trabajo administrativo, revisión de procesos, validar requisitos de cada procedimiento, flujo, lineamientos; velar por cumplimiento de procedimientos, revisar pertinencia de los gastos. Revisar y auditar procedimientos Sercotec, revisión de informes y documentos.</p>
Producto Asociado	1,2,4,5 y 6

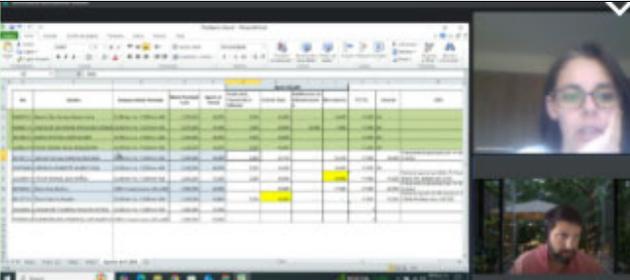
Objeto	Reunión de coordinación Equipo FNDR ZR
Lugar	Dirección Regional Sercotec Ñuble
Fecha	05.12.2024
Respaldo	
Resumen	<p>Revisión de temas estado del Programa FNDR ZR y de los instrumentos que lo compone (Crece, Emprende, Almacén), repaso y lineamientos para el contenido de los informes de cierre de cada profesional del FNDR ZR. Apoyo al Ejecutivo Financiero en revisión de procesos. Supervisar procesos y resultados.</p>
Producto Asociado	1,2,4, 6, 7

Objeto	Revisión avances y pendientes FNDR Rezago Almacén
Lugar	Oficina AOS Codesser - Chillán
Fecha	05.12.2024

<p>Respaldo</p>	 
<p>Resumen</p>	<p>Revisar con ejecutivos contrapartes AOS Check list de antecedentes que deben estar contenidos en el drive del programa en las carpetas de cada beneficiario: Planilla de ventas, documentos respaldados en Siseval (contratos etc.), Correos aviso de visitas en terreno, acta visitas terreno, fotografías visitas terreno. Para lo cual se completó una planilla check list que fue entregada a la ejecutiva a cargo del programa para su consolidación y posterior seguimiento para la carga de los antecedentes faltantes. Revisar procedimientos Sercotec, Gobierno Regional, Auditar documentación para garantizar el cumplimiento de auditoría, apoyo en almacenamiento de datos, Apoyo al ejecutivo de fomento en terreno, supervisar procesos y resultados, revisar informes y documentos.</p>
<p>Producto Asociado</p>	<p>1,2,4, 6, 7</p>

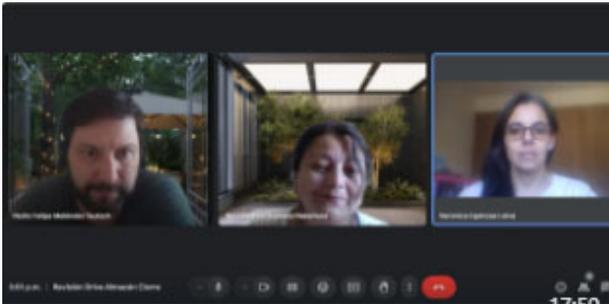
<p>Objeto</p>	<p>Reunión para la Consolidación Resultados de Reunión Sostenida con AOS Codesser.</p>
<p>Lugar</p>	<p>meet.google.com/bkf-tuyd-aeH</p>
<p>Fecha</p>	<p>05.12.2024</p>

Respaldo	
Resumen	<p>Realizar conclusiones y consolidar levantamiento de información pendiente revisada durante la mañana en oficinas del AOS Codesser por antecedentes Almacén ZR. Revisar procedimientos Sercotec, Gobierno Regional, Auditar documentación para garantizar el cumplimiento de auditoría, apoyo en almacenamiento de dato, Apoyo al ejecutivo de fomento en terreno, supervisar procesos y resultados, revisar informes y documentos.</p>
Producto Asociado	1,2,4, 6, 7

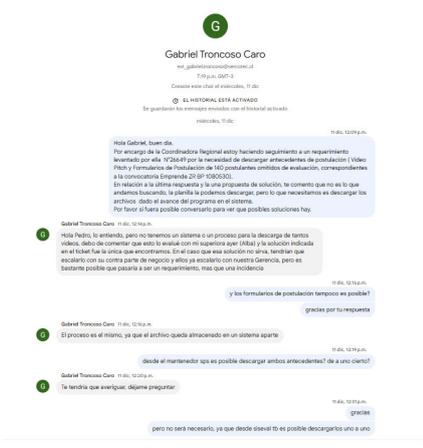
Objeto	Reunión Corregir Montos Asignados en Plataforma Sercotec FNDR Almacén ZR
Lugar	meet.google.com/zpt-hroz-vnn
Fecha	05.12.2024
Respaldo	
Resumen	<p>Reunión con ejecutiva del programa para revisar correcciones en siseval realizadas por la mesa de ayuda de Sercotec respecto a los “montos asignados” del cuadro presupuestario de 11 beneficiarios del programa almacén. Se detectan algunos problemas que fueron informados a la mesa de ayuda, solicitando su corrección.</p> <p>Apoyo al ejecutivo en trabajo administrativo, revisión de procesos, validar requisitos de cada procedimiento, flujo, lineamientos; velar por cumplimiento de procedimientos, revisar pertinencia de los gastos. Revisar y auditar procedimientos Sercotec, revisión de informes y documentos.</p>

Producto Asociado	1,2,4,5 y 6
-------------------	-------------

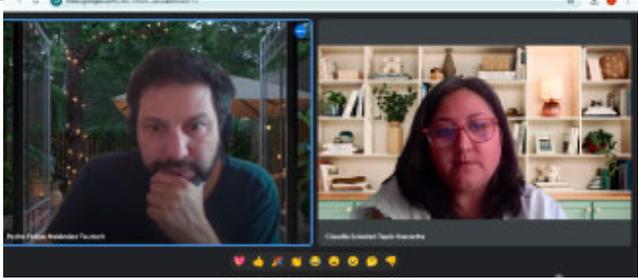
Objeto	Reunión de coordinación Equipo FNDR ZR
Lugar	Dirección Regional Sercotec Ñuble
Fecha	09.12.2024
Respaldo	
Resumen	Se informa del estado de cada programa FNDR, avances de cada uno, etc. Se solicitan actas de supervisión en terreno para adjuntar a rendición trimestral a enviar al Gobierno Regional. Apoyo al Ejecutivo Financiero en revisión de procesos. Supervisar procesos y resultados
Producto Asociado	1,2,4, 6, 7

Objeto	Revisión Respaldos Drive Almacén FNDR ZR
Lugar	meet.google.com/ecf-zpzf-eou?authuser=0&hs=122&ijlm=1733864291256
Fecha	10.12.2024
Respaldo	
Resumen	Se revisan respaldos disponibles y se indican los faltantes para respaldar en el drive del programa. Revisar procedimientos Sercotec, gobierno regional. Auditar de documentación del equipo Fndr, para garantizar el cumplimiento de auditoria, controlaría para revisiones sin observaciones. Apoyo al Ejecutivo en trabajo administrativo. Apoyo en el almacenamiento

	de datos, creación drive. Supervisar procesos y resultados en cada una de las etapas y en revisión de procesos.
Producto Asociado	1,2,3,4,6

Objeto	Seguimiento Requerimiento Descarga Masiva Antecedentes Postulación Emprende ZR
Lugar	Chat Gmail
Fecha	10.12.2024
Respaldo	 <p>The screenshot shows a chat conversation where Gabriel Troncoso Caro asks for help with downloading application forms in bulk. The response explains that while a mass download is not possible, the forms can be downloaded individually from the Siseval system.</p>
Resumen	En labores de apoyo al ejecutivo de emprende, el profesional hace seguimiento con la mesa de ayuda a requerimiento para descargar antecedentes de forma masiva desde el Siseval. La respuesta fue que no hay posibilidad de una descarga masiva de los formularios de postulación y los video pitch y la alternativa es bajarlos uno a uno. Revisión de informes y documentos
Producto Asociado	2,6

Objeto	Reunión Lineamientos Informe de Cierre Profesional Apoyo FNDR ZR
Lugar	https://meet.google.com/ecf-zpzf-eou?authuser=0
Fecha	12.12.2024
Respaldo	

	
Resumen	Se entregan lineamientos para la elaboración del informe de cierre del profesional de apoyo al programa Pedro Felipe Meléndez. En el marco de la elaboración de un informe consolidado de los programas del FNDR ZR
Producto Asociado	7

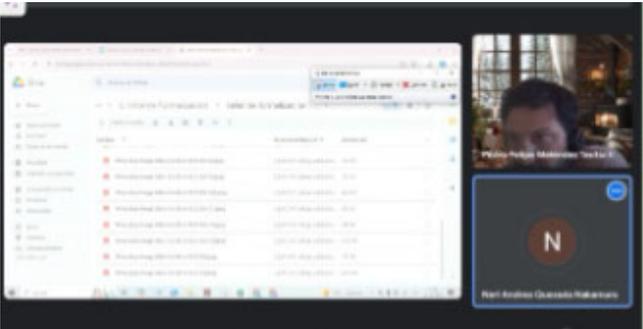
Objeto	Reunión de coordinación Equipo FNDR ZR
Lugar	Dirección Regional Sercotec Ñuble
Fecha	16.12.2024
Respaldo	
Resumen	Se realiza revisión general de los avances, programa FNDR Rezago Almacén alcanza un 94% de avance en compras, logran finalizar la supervisión en terreno. Tanto el programa FNDR Rezago Crece y Emprende, deberían cerrar durante la semana. Apoyo al Ejecutivo Financiero en revisión de procesos. Supervisar procesos y resultados
Producto Asociado	1,2,4, 6, 7

Objeto	Reunión de coordinación con Ejecutivo de Fomento y Equipo FNDR ZR
Lugar	Dirección Regional Sercotec Ñuble
Fecha	16.12.2024

Respaldo	
Resumen	<p>Reunión revisión presupuesto programa FNDR. Se evidencia montos pendientes de rendir por el AOS y montos pendientes a rendir ante el Gobierno Regional. Apoyo al Ejecutivo Financiero en revisión de procesos. Supervisar procesos y resultados.</p>
Producto Asociado	1,2,4, 6, 7

Objeto	Reunión Corregir Montos Asignados en Plataforma Sercotec FNDR Almacén ZR con contraparte tecnológica
Lugar	wge?authuser=1&hs=122&ijlm=1734372903035
Fecha	16.12.2024
Respaldo	
Resumen	<p>Reunión para corregir en línea y detectar errores con la contraparte de tecnología a cargo del requerimiento realizado para la corrección de los montos de aporte empresarial para 11 beneficiarios del programa Almacén ZR. Se corrigen 10 de los 11 casos, quedando un solo caso por regularizar una vez que se modifique su plan de inversiones puesto que el actual excede requisito del 40% máximo para capital de trabajo.</p> <p>Apoyo al ejecutivo en trabajo administrativo, revisión de procesos, validar requisitos de cada procedimiento, flujo, lineamientos; velar por cumplimiento de procedimientos, revisar pertinencia de los gastos.</p>

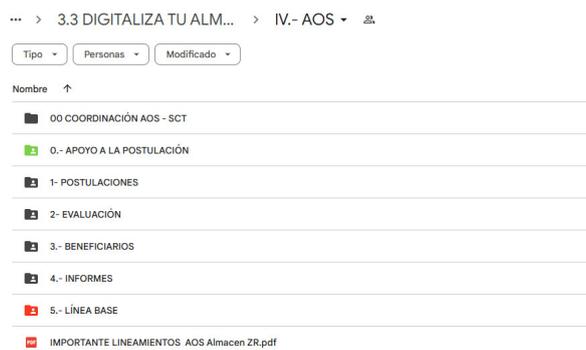
	Revisar y auditar procedimientos Sercotec, revisión de informes y documentos.
Producto Asociado	1,2,4,5 y 6

Objeto	Revisión Respaldos Drive Crece FNDR ZR
Lugar	meet.google.com/frb-xehy-kro
Fecha	16.12.2024
Respaldo	
Resumen	Se revisa drive de Crece ZR y se indican al a ejecutiva los antecedentes faltantes por cargar para su gestión. Revisar procedimientos Sercotec, gobierno regional. Auditar de documentación del equipo Fndr, para garantizar el cumplimiento de auditoria, controlaría para revisiones sin observaciones. Apoyo al Ejecutivo en trabajo administrativo. Apoyo en el almacenamiento de datos, creación drive. Supervisar procesos y resultados en cada una de las etapas y en revisión de procesos.
Producto Asociado	1,2,3,4,6

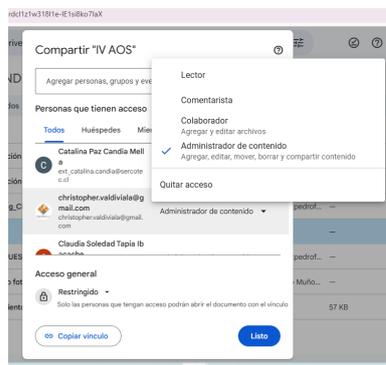
DOCUMENTOS TRABAJADOS EN EL MES DE DICIEMBRE

1.- Revisión Drive FNDR ZR -Link ["02 FNDR ZONA REZAGO BIP 40047028"](#)

Revisión Respaldo Disponibles Drive FNDR ZR



Controlar el Acceso al drive del programa por parte de AOS:



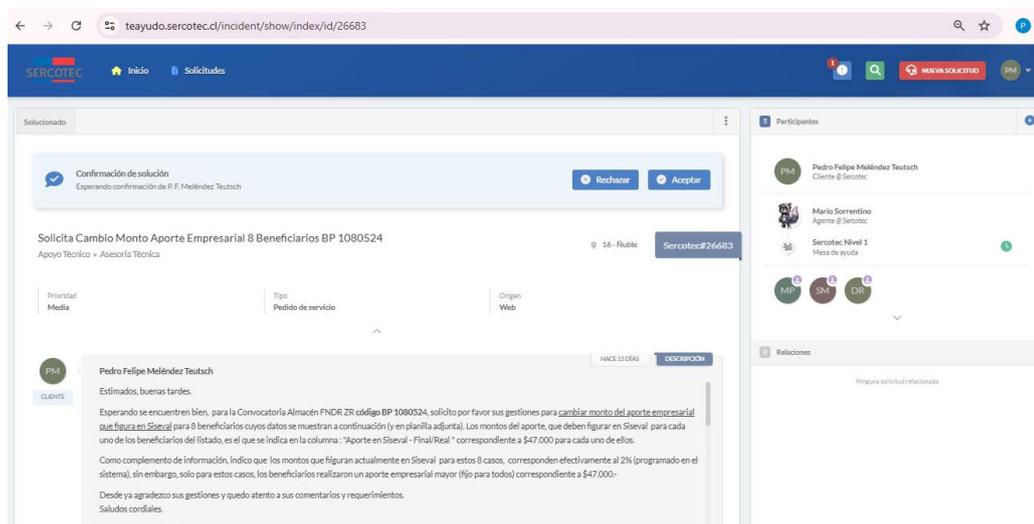
Actualizar Documentos en Drive

1.- POSTULACIONES	14 nov 2024 yo
2.- EVALUACIÓN	13 nov 2024 yo
3. - BENEFICIARIOS	13 nov 2024 yo
3.1 Comprobante de Aporte Empresaria - Formalización	12 dic 2024 yo
3.2- CASOS EXITO	12 dic 2024 yo
3.3 SEGUIMIENTO VENTAS y MANDATO	12 dic 2024 yo
3.4 INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO	12 dic 2024 yo
4.- INFORMES AOS	16 dic 2024 yo

Objetivo del documento: Disponer de un orden estandarizado para el almacenamiento de los respaldos relacionados con la ejecución del Programa FNDR ZR. Revisar coherencia y

pertinencia de documentos de respaldo, en base a la normativa que rige al programa. Dentro de la revisión se revisan algunos documentos, tales como: Informes del AOS y Actas de aprobación por ejecutivos, normativa, firmas. Crear métodos de revisión, de acuerdo a las resoluciones de Sercotec, lineamientos, flujos, convenios y nuevos documentos de que aporten a respaldar todas las fases de programas (preparación, evaluación, formalización y ejecución) Revisión de procedimientos Sercotec, gobierno regional. Auditar de documentación del equipo Fndr, para garantizar el cumplimiento de auditoria, controlaría para revisiones sin observaciones. Creación de métodos de revisión, de acuerdo a las resoluciones de Sercotec, lineamientos, flujos, convenios y nuevos documentos de que aporten a respaldar todas las fases de programas (preparación, evaluación, formalización y ejecución). Apoyo en el almacenamiento de datos, creación de DRIVE y documentos operativos. Supervisar procesos y resultados de cada una de las etapas de evaluación. Apoyo al Ejecutivo Financiero en revisión de procesos, rendiciones de los AOS.

3.- Regularizar Aporte empresarial reflejado en Siseval para 11 beneficiarios de Almacén ZR



teayudo.sercotec.cl/incident/show/index/id/26683

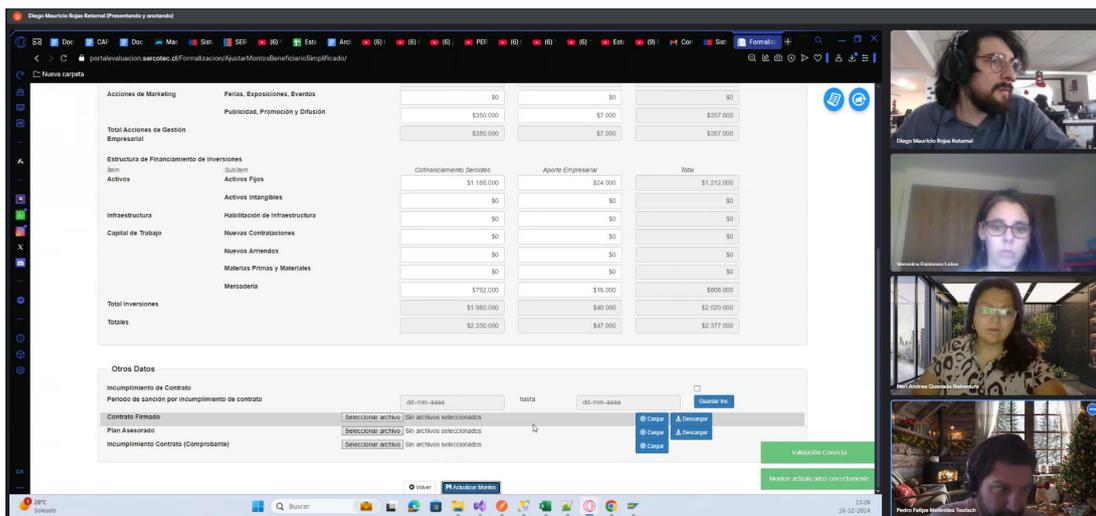
Solicitud: Solicita Cambio Monto Aporte Empresarial 8 Beneficiarios BP 1080524

Asesor Técnico - Asesoría Técnica

Participantes: Pedro Felipe Meléndez Teutsch (Cliente @ Sercotec), Mario Sorrentino (Agente @ Sercotec), Sercotec Nivel 1 (Mesa de ayuda)

Confirmación de solución: Esperando confirmación de P. F. Meléndez Teutsch

Comentarios: Estimados, buenas tardes. Esperando se encuentren bien, para la Convocatoria Almacén FNDR ZR código BP 1080524, solicito por favor sus gestiones para regularizar el monto del aporte empresarial que figura en Siseval para 8 beneficiarios cuyos datos se muestran a continuación (y en planilla adjunta). Los montos del aporte, que deben figurar en Siseval para cada uno de los beneficiarios del listado, es el que se indica en la columna: "Aporte en Siseval - Final Real" correspondiente a \$47.000 para cada uno de ellos. Como complemento de información, indico que los montos que figuran actualmente en Siseval para estos 8 casos, corresponden efectivamente al 2% (programado en el sistema), sin embargo, solo para estos casos, los beneficiarios realizaron un aporte empresarial mayor (fijo para todos) correspondiente a \$47.000. Desde ya agradezco sus gestiones y quedo atento a sus comentarios y requerimientos. Saludos cordiales.



Acciones de Marketing	Perros, Exposiciones, Eventos	\$0	\$0	\$0
	Publicidad, Promoción y Difusión	\$350.000	\$7.000	\$357.000
Total Acciones de Gestión Empresarial		\$350.000	\$7.000	\$357.000

Estructura de Financiamiento de Inversiones		Contribucion Sercotec	Aporte Empresarial	Total
Activos	Activos Fijos	\$1.188.000	\$24.000	\$1.212.000
	Activos Intangibles	\$0	\$0	\$0
Infraestructura	Habilitación de Infraestructura	\$0	\$0	\$0
Capital de Trabajo	Nuevas Contrataciones	\$0	\$0	\$0
	Nuevos Arrendos	\$0	\$0	\$0
	Materiales Premios y Materiales	\$0	\$0	\$0
	Mercadería	\$792.000	\$16.000	\$808.000
Total Inversiones		\$1.980.000	\$40.000	\$2.020.000
Totales		\$2.330.000	\$47.000	\$2.377.000

Otros Datos: Incumplimiento de Contrato. Contrato Firmado: [Seleccionar archivo]. Plan Asesorado: [Seleccionar archivo]. Incumplimiento Contrato (Comprobante): [Seleccionar archivo].

APORTE EMPRESARIAL FINAL SISEVAL DESGLOSADO										PRIMEROS 8 CASOS SOLICITADOS Y AUTORIZADOS PREVIAMENTE POR MARIO PRADENAS			NUEVOS CASOS DETECTADOS PARA MODIFICAR SEGUN SE INDI		
	1	2	3	4	5	6	7	8		9	10	11			
Ferias, Exposiciones y Eventos															
Publicidad, Promoción y Difusión	7.000	7.000	7.000	7.000	7.000	7.000	7.000	7.000		7.000	7.000				
Total															
Acciones de Gestión Empresarial	7.000	7.000	7.000	7.000	7.000	7.000	7.000	7.000		7.000	7.000				
Total															
Activos Fijos	24.000	20.000	40.000	40.000	24.000	24.000	30.000	40.000		30.000	40.000	47.000			
Activos Intangibles															
Habilitación de Infraestructura		16.000													
Nuevas Contrataciones															
Nuevos Arrendos															
Materias Primas y Materiales															
Mercadería	16.000	4.000			16.000	16.000	17.000			10.000					
Total															
Inversión	40.000	40.000	40.000	40.000	40.000	40.000	47.000	40.000		40.000	40.000	47.000			
Totales	47.000		47.000	47.000	47.000										
Asignado	47.000	47.000	47.000	47.000	47.000	47.000	47.000	47.000		47.000	47.000	47.000			

Objetivo de Documento: regularizar en la plataforma informática Siseval los "Montos Asignados" que no eran correctos para 11 beneficiarios del programa. Profesional solicita ayuda a area de tecnología, se coordina con ejecutivo a cargo del programa para revisar las modificaciones y leugo de varias reuniones sostenidas con ejecutivo y area tecnológica se resuelve la situación para los 11 casos.

Objetivo Revisión documentos: Revisar indicadores para incluir en el informe de cierre del programa. Validar procedimientos y lineamientos, Apoyo al Ejecutivo de Fomento en trabajo Administrativo. Creación de almacenamientos de documentos. Revisar pertinencia de gastos de las rendiciones por AOS, revisión de informes y documentos

6.- Revisión de Auxiliares Mensuales Almacén ZR

A	B	L	M	N	R	U	V	W	Y	Z	AA	AB	AC	AL	AN
Folio	Muestra	Sub ítem Programa	Rut Beneficiario	Nombre Beneficiario	Cofinanciamiento Gasto	Aporte Empresarial Gasto		Detalle	N° del Documento	Rut Proveedor	Fecha documento	Monto bruto	OBSERVACIÓN 1 EF	Proveedor	
2427		Publicidad, Pro	1178	JUAN CA	350.000	7.000	357.000	Bolsas ecológicas	28	77964	R	05-11-2024	431.256	ok	Ñuble
2428		Activos Fijos	1178	JUAN CA	271.866	5.437	277.303	Kit punto de venta	2719	76944	H	12-09-2024	329.991	ok	Ñuble
2429		Activos Fijos	1178	JUAN CA	928.134	18.563	946.697	Mesón vitrina refrigerada	31066	76597	T	13-09-2024	1.149.990	ok	Ñuble
2430		Activos Fijos	1008	JUAN CA	498.434	9.969	508.403	Mueble fabricación e instalac	92	76966	II	31-10-2024	605.000	ok	Ñuble
2431		Mercadería	1008	JUAN CA	672.269	13.445	685.714	Mango, chia entera, mani turr	25574	77029	D	26-10-2024	816.000	ok	BioBio
2432		Mercadería	1008	JUAN CA	127.731	2.555	130.286	Caja de torta, rollo aluminio	5395727	76979	F	08-11-2024	157.784	ok	BioBio
2433		Publicidad, Pro	6126	MARTA L	82.386	1.648	84.034	Letero led programable	677	16445	A	10-11-2024	100.000	ok	Ñuble
2434		Publicidad, Pro	6126	MARTA L	44.706	894	45.600	Tela pvc publicidad	4283	11809	N	01-11-2024	54.264	ok	Ñuble
2435		Activos Fijos	6126	MARTA L	245.098	4.902	250.000	Cortadora de cecinas	2608	11150	R	15-11-2024	297.500	ok	Ñuble
2436		Mercadería	6126	MARTA L	800.000	16.000	816.000	Carne de vacuno	235	66258	J	16-09-2024	1.361.360	ok	Ñuble
2437		Publicidad, Pro	8672	MIREYA I	350.000	7.000	357.000	Pendones, pechera, jockey, po	185	18438	B	11-11-2024	424.830	no se ven pendones en l	Ñuble
2438		Activos Fijos	8672	MIREYA I	1.942.413	38.848	1.981.261	Congeladora, mesón vitrina, c	31596	76597	T	24-10-2024	2.357.701	ok	Ñuble
2439		Activos Fijos	8672	MIREYA I	57.587	1.152	58.739	SmartPOS	2132480	76693	R	13-11-2024	69.901	NO DICE TIPO DE PAGO	Metropolitana
2440		Activos Fijos	1439	OLGA VII	248.797	4.976	253.773	Kit punto de venta	2727	76944	H	13-09-2024	301.990	ok	Ñuble
2441		Activos Fijos	1439	OLGA VII	1.751.203	35.024	1.786.227	Horno convector, bandejas	31077	76597	T	13-09-2024	2.290.006	ok	Ñuble
2442		Publicidad, Pro	1111	ROSA CE	137.255	2.745	140.000	Letrero luminoso	94	12918	R	09-10-2024	166.600	ok	BioBio
2443		Publicidad, Pro	1111	ROSA CE	205.882	4.118	210.000	Ropa corporativa y bolsas	172	18438	B	10-10-2024	249.900	ok	Ñuble
2444		Activos Fijos	1111	ROSA CE	325.425	6.508	331.933	Caja registradora	2515	11150	R	05-09-2024	395.000	OK	Ñuble
2445		Activos Fijos	1111	ROSA CE	464.648	9.293	473.941	Generador	1530398	89125	R	05-09-2024	563.990	ok	Ñuble
2446		Activos Fijos	1111	ROSA CE	375.664	7.513	383.177	Visicooler, hervidor	31299	76597	T	03-10-2024	455.981	ok	Ñuble
2447		Activos Fijos	1111	ROSA CE	34.263	686	34.949	Balanza digital	31918	76597	T	18-11-2024	49.990	ok	Ñuble
2448		Mercadería	1111	ROSA CE	426.370	8.527	434.897	Quesos variedades	517527	84458	R	16-10-2024	517.527	numero documento erra	BioBio
2449		Mercadería	1111	ROSA CE	294.058	5.881	299.939	Quesos varios, mantequilla	60312	77148	S	11-09-2024	356.927	ok	Ñuble
2450		Mercadería	1111	ROSA CE	79.572	1.592	81.164	Queso gouda	61359	77148	S	02-10-2024	99.603	ok	Ñuble

Objetivo del Documento: Revisar la pertinencia de los gastos y rendiciones enviadas por AOS, apoyo al ejecutivo en trabajo administrativo, velar por el cumplimiento de procedimientos.

INFORME
PROFESIONAL DE APOYO PROFESIONAL DE CONTRATACION DE SERVICIOS EN SERCOTEC

Para el programa
“FNDR DE EMERGENCIA DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA ZONA DE REZAGO DE LA
REGIÓN DE ÑUBLE”

Período: 01 al 31 de Diciembre de 2024

Nombre del Profesional: Pedro Felipe Meléndez Teutsch

Rut: 12.030.895-5

Firma:



VºBº	
	Alejandro Muñoz Banda
	Ejecutivo de fomento Dirección Regional de Ñ961+6uble